

**ESTADÍSTICAS SOBRE PERSONAS  
ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY  
(EPACOL) 2026**

29 de junio de 2026

Página 1/6

**Durante 2024, 35 193 personas adolescentes fueron imputadas por la presunta comisión de un delito**

- De cada 10 personas adolescentes imputadas por la presunta comisión de un delito, 8 fueron hombres.
- En materia de justicia penal para adolescentes, se registraron 27 912 víctimas en las carpetas de investigación iniciadas. De este total, 6 de cada 10 víctimas fueron mujeres.
- Al cierre de 2024, había 4 095 personas adolescentes con alguna medida de sanción, de las cuales 64.3 % se encontró con medida no privativa de la libertad y 35.7 %, con alguna medida privativa o restrictiva de la libertad.
- En 2024, 1 562 personas adolescentes ingresaron a los centros de internamiento estatales.

A una década de la reforma en materia penal para adolescentes en conflicto con la ley, que se materializó con la publicación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (Lnsijpa), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados del programa Estadísticas sobre Personas Adolescentes en Conflicto con la Ley (EPACOL) 2026. Con esta segunda edición de las EPACOL, se incorporan los datos de 2024 a la serie histórica de 2017 a 2023.

Las EPACOL 2026 se conforman de 48 variables e indicadores que sistematizan información del Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal (CNSPE), el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE), el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE), el Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales (CNSIPEE), el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) y las Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR).

A continuación, se presentan algunos de los resultados más relevantes.

**I. PROCESO DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES****Personas adolescentes imputadas**

Durante 2024, 35 193 personas adolescentes fueron registradas como imputadas por la presunta comisión de un delito en las carpetas de investigación iniciadas por las fiscalías o procuradurías estatales. Esto representa un aumento de 7.1 % respecto a 2023, y de 55.4 % en comparación con 2021, año con el número más bajo de personas imputadas. En el periodo de análisis, alrededor de 8 de cada 10 personas adolescentes imputadas fueron hombres (ver gráfica 1).

ESTADÍSTICAS SOBRE PERSONAS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY (EPACOL) 2026

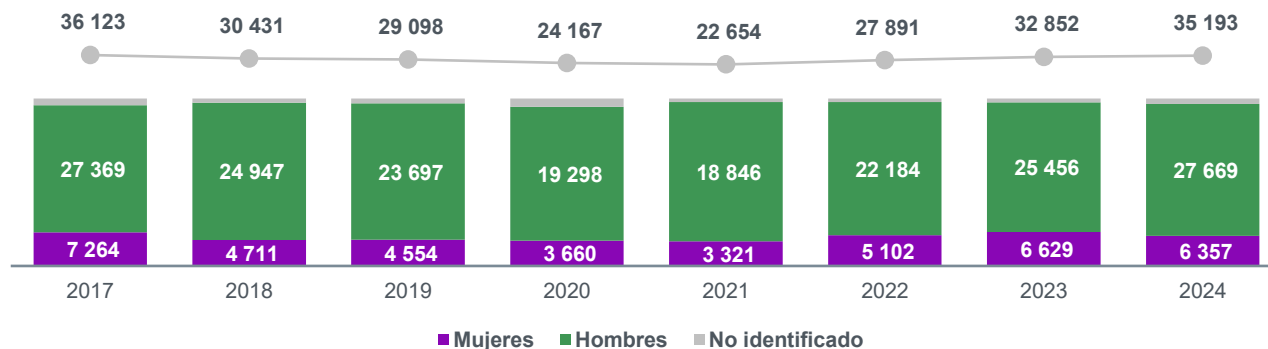
29 de junio de 2026

Página 2/6

Gráfica 1  
**Personas adolescentes imputadas en las carpetas de investigación iniciadas en materia de justicia penal para adolescentes, a nivel nacional, según sexo**

2017-2024

(absolutos)



Nota: Los valores de personas adolescentes de sexo no identificado son los siguientes: 1 490 en 2017, 773 en 2018, 847 en 2019, 1 209 en 2020, 487 en 2021, 605 en 2022, 767 en 2023 y 1 167 en 2024. Incluye carpetas de investigación (Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y Sistema Oral) y averiguaciones previas (Sistema escrito o mixto).

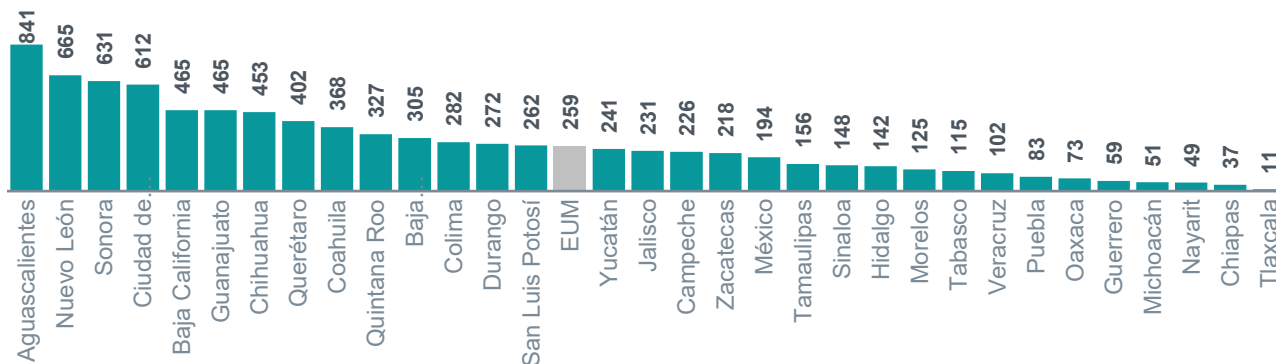
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE), 2018 a 2025.

En 2024, 14 entidades federativas superaron la tasa a nivel nacional de 259 personas adolescentes imputadas por cada 100 mil personas adolescentes. Entre las más altas se ubicaron *Aguascalientes* (841), *Nuevo León* (665), *Sonora* (631) y *Ciudad de México* (612). (Ver gráfica 2).

Gráfica 2  
**Personas adolescentes imputadas en las carpetas de investigación iniciadas en materia de justicia penal para adolescentes, según entidad federativa**

2024

(tasa por cada 100 mil personas adolescentes)



EUM Estados Unidos Mexicanos.

Nota: Incluye carpetas de investigación (Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y Sistema Oral) y averiguaciones previas (Sistema escrito o mixto).

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE), 2025.

Consejo Nacional de Población (Conapo). Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 1950 a 2070.

**ESTADÍSTICAS SOBRE PERSONAS  
ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY  
(EPACOL) 2026**

29 de junio de 2026

Página 3/6

**Delitos**

En 2024, se registraron 36 447 delitos en carpetas de investigación iniciadas en materia de justicia penal para adolescentes. Desde 2022, el delito de *lesiones* ha sido el más frecuente y desplazó al de *robo*, que había sido el delito más frecuente entre 2017 y 2021 (ver tabla 1).

Tabla 1

**Delitos registrados en las carpetas de investigación iniciadas en materia de justicia penal para adolescentes a nivel nacional, según tipo (5 principales)**

2017-2024

(absolutos y distribución porcentual)

Lugar	Delitos							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	<b>Total</b> 36 787	<b>Total</b> 30 882	<b>Total</b> 29 639	<b>Total</b> 24 592	<b>Total</b> 23 401	<b>Total</b> 28 650	<b>Total</b> 33 975	<b>Total</b> 36 447
1.º	Robo 27.5	Robo 27.6	Robo 28.3	Robo 18.6	Robo 20.5	Lesiones 21.4	Lesiones 24.8	Lesiones 23.5
2.º	Lesiones 16.8	Narcomenudeo 16.3	Lesiones 16.9	Narcomenudeo 15.8	Lesiones 15.7	Robo 19.1	Robo 15.2	Robo 12.6
3.º	Narcomenudeo 11.1	Lesiones 15.5	Narcomenudeo 15.8	Lesiones 14.8	Narcomenudeo 14.0	Narcomenudeo 9.7	Amenazas 9.4	Amenazas 10.6
4.º	Violencia familiar 8.3	Daño a la propiedad 7.5	Daño a la propiedad 6.3	Daño a la propiedad 6.9	Abuso sexual 8.7	Abuso sexual 8.7	Abuso sexual 9.0	Abuso sexual 8.6
5.º	Daño a la propiedad 6.9	Amenazas 4.5	Abuso sexual 4.9	Abuso sexual 6.8	Daño a la propiedad 7.7	Amenazas 7.6	Narcomenudeo 8.4	Narcomenudeo 8.4
	Otros 29.4	Otros 28.6	Otros 27.7	Otros 37.1	Otros 33.3	Otros 33.5	Otros 33.2	Otros 36.3

Nota: Robo incluye las modalidades de robo simple, a casa habitación, de vehículo, de autopartes, a transeúnte en vía pública, a transeúnte en espacio abierto al público, a persona en lugar privado, a transportista, en transporte público individual, en transporte público colectivo, en transporte individual, a institución bancaria, a negocio, de ganado, de maquinaria, de energía eléctrica, otros robos, no identificado y no especificado para robo. Narcomenudeo refiere a delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo. La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de las cifras. Incluye carpetas de investigación (Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y Sistema Oral) y averiguaciones previas (Sistema escrito o mixto).

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE), 2018 a 2025.

**Víctimas**

Durante 2024, se registraron 27 912 víctimas en las carpetas de investigación iniciadas en materia de justicia penal para adolescentes, de las cuales 6 de cada 10 fueron mujeres. La mayor proporción de mujeres víctimas se concentró en el grupo de edad de 10 a 19 años, con 63.7 % (ver gráfica 3).

**ESTADÍSTICAS SOBRE PERSONAS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY (EPACOL) 2026**

29 de junio de 2026

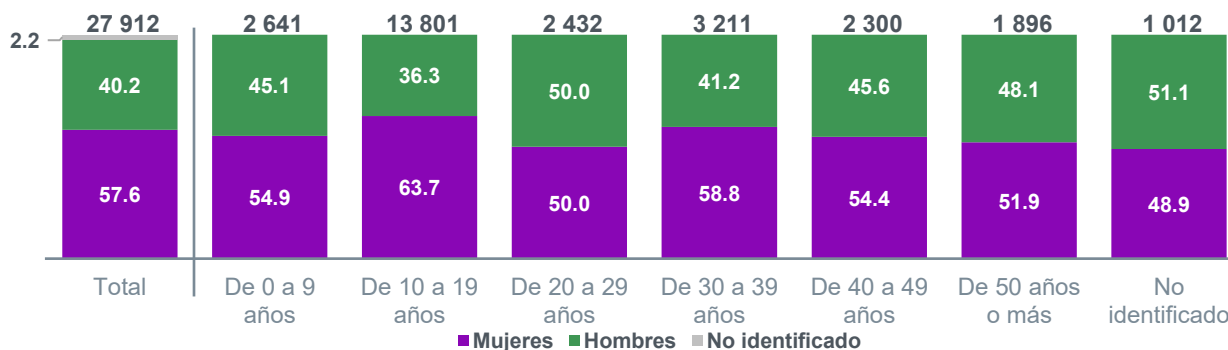
Página 4/6

Gráfica 3

**Víctimas registradas en las carpetas de investigación iniciadas en materia de justicia penal para adolescentes a nivel nacional, según sexo y grupo de edad**

2024

(absolutos y distribución porcentual)



Nota: En 619 registros de víctimas no fue posible identificar el sexo. La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de las cifras. Incluye carpetas de investigación (Sistema Integral de Justicia para Adolescentes y Sistema Oral) y averiguaciones previas (Sistema escrito o mixto) de las fiscalías y procuradurías estatales.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE), 2025.

**Medidas de sanción**

Al cierre de 2024, había 4 095 personas adolescentes con alguna medida de sanción: 64.3 % se encontraba con *medida no privativa de la libertad* y 35.7 % tenía *alguna medida privativa o restrictiva de la libertad* (ver gráfica 4).

Gráfica 4

**Personas adolescentes que estaban sujetas a una medida de sanción a nivel nacional, según tipo de medida**

2017-2024

(absolutos y distribución porcentual)



Nota: Los tipos de medidas son externamiento, internamiento, cautelar de internamiento preventivo y semi-internamiento. En esta gráfica, la categoría *medida privativa o restrictiva de la libertad* incluye personas adolescentes en centros de internamiento con los siguientes estatus jurídicos: medida cautelar de internamiento preventivo, internamiento y semi-internamiento o internamiento en tiempo libre. La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de las cifras.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (CNGSPSPE), 2018 a 2020. Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales (CNSIPEE), 2021 a 2025

**ESTADÍSTICAS SOBRE PERSONAS  
ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY  
(EPACOL) 2026**

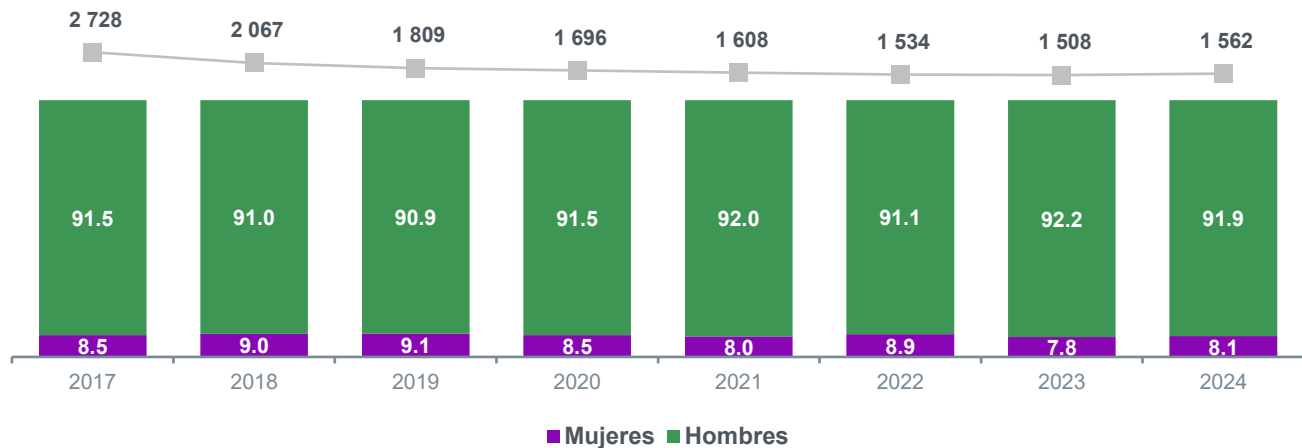
29 de junio de 2026

Página 5/6

**Ingresos a los centros de internamiento estatales**

En 2024, 1 562 personas adolescentes ingresaron a los centros de internamiento estatales, de las cuales, 9 de cada 10 fueron hombres. Tras una tendencia a la baja de las y los adolescentes ingresados, en 2024 se observó un aumento de 3.6 % en los ingresos a los centros de internamiento respecto de 2023 (ver gráfica 5).

Gráfica 5  
**Personas adolescentes ingresadas a los centros de internamiento a nivel nacional, según sexo**  
2017-2024  
(absolutos y distribución porcentual)



Nota: Los datos corresponden a personas adolescentes de 14 a 17 años. La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de las cifras.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (CNGSPSPE), 2018 a 2020. Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales (CNSIPEE), 202 a 2025.

Con respecto a la distribución por entidad federativa, de las 1 562 personas adolescentes que ingresaron a los centros de internamiento, 55.1 % se concentró en seis entidades federativas en 2024: el estado de *México*, *Ciudad de México*, *Baja California*, *Sonora*, *Chihuahua* y *Nuevo León* (ver gráfica 6).

ESTADÍSTICAS SOBRE PERSONAS  
 ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY  
 (EPACOL) 2026

29 de junio de 2026

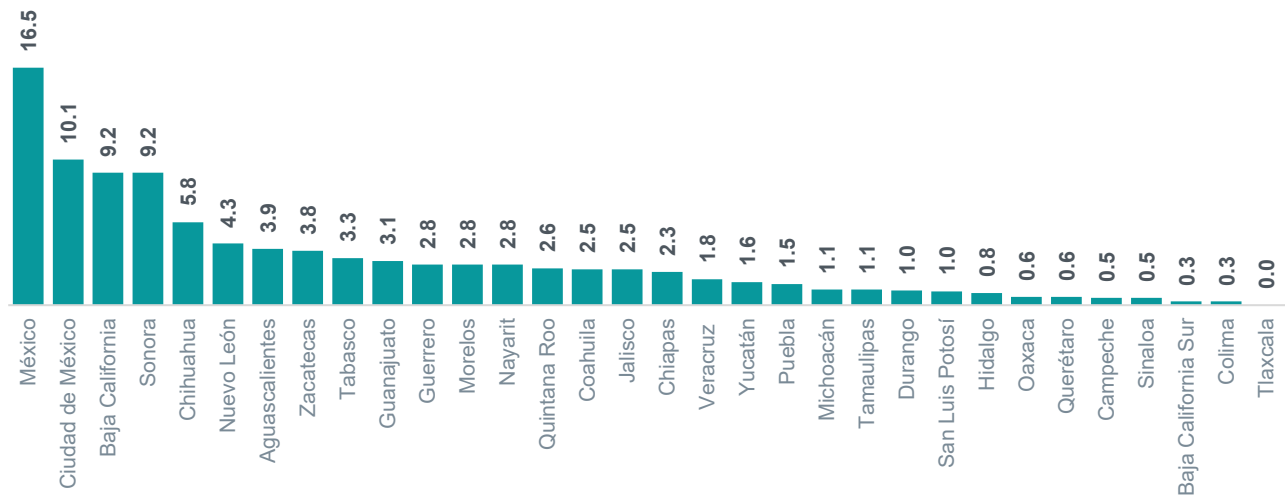
Página 6/6

Gráfica 6

Personas adolescentes ingresadas a los centros de internamiento, según entidad federativa

2024

(distribución porcentual)



Nota: De acuerdo con la *Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes*, 2016 (arts. 31 y 122), las medidas privativas de la libertad se utilizarán como medida extrema y excepcional. En ese sentido, ningún adolescente menor de 14 años podrá ser privado de la libertad; por lo que la tasa se calcula a partir de la cantidad de personas adolescentes de 14 a 17 años durante el año. La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de las cifras.

Fuentes: INEGI. Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales (CNSIPEE), 2025.  
 Conapo. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 1950 a 2070.

Más información

Para consultas de medios y periodistas, escribir a [comunicacionsocial@inegi.org.mx](mailto:comunicacionsocial@inegi.org.mx) o llamar al teléfono 55-52-78-10-00, extensiones 321034, 321134 y 321241. Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación. Consultar: el reporte de [resultados del programa](#).

*La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!*



INEGIINFORMA